

**AUTORIZA Y REGULARIZA PRÁCTICA
PROFESIONAL Y PAGO A ALUMNO CRISTOPHER
GÓMEZ MORALES.**

INDEPENDENCIA, 17 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 221/2020

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: copia Memorándum N°782, de 17 de diciembre de 2019, Dirección de Administración y Finanzas; copia Providencia N°1318, de 17 de diciembre de 2019, Administración Municipal; copia Ingreso N°2751, de 17 de diciembre de 2019, Dirección de Administración y Finanzas; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1627, de 17 de diciembre de 2019, Departamento de Contabilidad; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729, de 31 de diciembre de 2019, que nombra Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE Y REGULARÍZASE la realización y pago de práctica profesional a don **CRISTOPHER GÓMEZ MORALES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la que se llevará a cabo en el Departamento de Contabilidad, dependiente de Dirección de Administración y Fianzas, desde el 02 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2019, otorgando un aporte de práctica de 2 UF mensuales.

2.- IMPÚTESE el gasto al ítem 215.21.03.007 "Alumnos en Práctica".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que corresponda e interesado, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MJM/vgv

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal -
Administración y Finanzas - Dpto. Contabilidad - Interesado (a) - Dpto. de Personal -
Oficina de Partes. *[Signature]*